EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

CERTIFICA

Que dentro de la planta de cargos de la entidad, no existe () – es insuficiente el número de funcionarios (**x**), para atender con las actividades relacionadas con :

Prestar los servicios profesionales, acompañando jurídicamente a la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial.

Pereira, febrero de 2024.

JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
Director General